

INNOVANDO SIEMPRE

## Sin moverte de tu casa

Realiza el pago de tus facturas on-line con todos los medios de pago. Consulta tus consumos y estado de cuenta corriente. Inicia tus trámites sin filas ni demoras en nuestra oficina virtual.

PAGAR FACTURAS ON LINE



## Guía de Trámites

**ALTA DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES:** El servicio debe ser solicitado por el socio titular quien firmará una Declaración Jurada de familia y deberá adjuntar a la misma fotocopia de DNI de todos los integrantes del grupo familiar. En caso de no ser socio, deberá abonar acciones de ingreso como socio.

**DDJJ DEL GRUPO FAMILIAR:** El socio deberá detallar los datos de su grupo familiar (fecha de nacimiento, nombre completo, DNI, Grupo sanguíneo y parentesco) manifestando que las personas señaladas conviven en el mismo hogar. El grupo familiar estará conformado por el socio titular, su cónyuge y los hijos menores de 21 años (los hijos mayores hasta 25 años se incluirán solo si son estudiantes en instituciones oficiales, de lo contrario abonarán cargo extra como adherentes).

**MODIFICACIONES, ALTA Y BAJA DE ADHERENTES:** En caso de requerir modificaciones podrá solicitarlas el socio titular indicando el nombre del adherente. En caso de baja deberá indicar el motivo de la misma adjuntando fotocopia de DNI (por motivo de fallecimiento deberá presentar acta de defunción).

**TRASLADO EN AMBULANCIA:** El socio deberá presentar un pedido médico por escrito que detalle los datos del paciente, desde y hasta donde deberá trasladarse. Este pedido además deberá indicar el diagnóstico y razón que justifique dicho traslado. Es indispensable que el pedido este firmado y sellado por un profesional médico. Por último nuestro médico auditor será quien autorice el traslado. Para nuestros socios los traslados que no excedan los 300km (recorrido ida y vuelta) serán sin cargo. Los No socios podrán solicitar un presupuesto de traslado.

**SERVICIO DE SEPELIO:** El servicio incluye traslado a sala velatoria, servicio de sepelio, ataúd normalizado y coche fúnebre. NO está incluida la tarifa de ingreso al cementerio, mantenimiento de parcela, gastos por cremación y aranceles por documentación.

**PRÉSTAMO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS:** Para solicitar el préstamo de elementos ortopédicos se deberá presentar un pedido médico por escrito que detalle el tipo de elemento requerido. El préstamo se realizará por un máximo de 30 días renovable hasta 60 días. Si el socio no realiza la devolución a la Cooperativa en tiempo y forma, se procederá a facturar el monto correspondiente a un alquiler mensual, según el tipo de elemento del que se trate.



TRABAJANDO CON ENERGÍA

## Servicios para nuestros socios



INNOVANDO SIEMPRE

## Sin moverte de tu casa

Realiza el pago de tus facturas on-line con todos los medios de pago. Consulta tus consumos y estado de cuenta corriente. Inicia tus trámites sin filas ni demoras en nuestra oficina virtual.

PAGAR FACTURAS ON LINE



**BANCO DE SANGRE:** Los socios que requieran de unidades de sangre deberán presentar un pedido escrito que detalle los datos personales del paciente solicitante, a saber: tipo y cantidad de hemo-componentes requeridos y fecha y hora de la cirugía. Este escrito deberá contar con la firma y sello del profesional hematólogo. Posteriormente será visado y enviado por email al Banco Central de Sangre el cual hará el envío directamente a la institución de salud donde se encuentre el paciente. **La Cooperativa dará difusión a las campañas que organiza el Banco Central de Sangre convocando a todos aquellos que deseen colaborar con su donación.**

**TRASLADO PROGRAMADO A CORDOBA:** Los socios podrán acceder a este servicio comunicándose al (3546) 462096 o 15-437313 para confirmar disponibilidad, teniendo en cuenta que tendrán prioridad los socios que realicen tratamientos oncológicos, pacientes crónicos o agudos. El servicio se realiza puerta a puerta, con horarios fijos de lunes a viernes y con capacidad para cuatro (4) pacientes. Tiene una tarifa diferencial por viaje (ida y vuelta). Dicho costo será facturado en la conexión de Servicios Asistenciales del socio.

**MEDICO A DOMICILIO:** Este servicio podrá ser solicitado llamando al número 3546-15-511111 las 24hs los 365 días del año. Cada visita tiene una tarifa preferencial, la cual será facturada en la cuenta de Servicios Asistenciales correspondiente al grupo familiar. Las personas que NO estén adheridas a los Servicios Asistenciales, podrán solicitar medico a domicilio pero deberán abonar al momento de la consulta la tarifa plana al profesional.

### AREA PROTEGIDA

Es un servicio independiente de los Servicios Asistenciales dirigido exclusivamente a comercios, empresas e instituciones. Ofrece cobertura en Urgencias y Emergencias Médicas a propietarios, empleados, clientes y huéspedes que se encuentren en Hoteles, Cabañas, Comercios, Escuelas, Instituciones, Industrias, Consorcios, Centros culturales, deportivos, etc. adheridos al AREA PROTEGIDA.

El servicio comprende la atención de emergencias médicas y traslado en ambulancia del paciente al Hospital Regional de Santa Rosa de Calamuchita SIN CARGO.

Si Ud. Solicita el servicio y su comercio, empresa o institución NO se encuentra adherido a este servicio, se aplicará la tarifa para No Socios según la prestación brindada.

Solicite su cotización.

